

EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca.	150 pesetas.
Fuera de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénts.
Atrasado.	25 id.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana,	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

NO ES PROCEDENTE

El concejal del Ayuntamiento de Salamanca D. Ricardo Petit Terrero, queriendo evitar los perjuicios que han de seguirse al erario municipal con el acuerdo de suspender la cobranza de los derechos de consumos por las especies no comprendidas en la tarifa general, mientras la especial no sea aprobada como es necesario, según la ley, acudió al señor Gobernador civil de la provincia suplicando que suspendiera la ejecución del mencionado acuerdo y autorizase, por consiguiente, la continuación en el cobro de la misma manera que ha venido haciéndose hasta ahora.

El Sr. Petit ha procurado conjurar el conflicto que se viene encima por no poder el Ayuntamiento atender al pago de los primeros y más importantes servicios, dado caso de que se prolongue por mucho tiempo la imposibilidad legal de exigir derechos por la introducción de las especies no incluidas en la tarifa general, y esta solicitud del quinto teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento es, en verdad, digna de alabanza.

Pero como los buenos deseos no son siempre eficaces para corregir los yerros que se hayan cometido, desconfiamos mucho de que en esta ocasión pueda obtener el Sr. Petit lo que ha solicitado, desconfianza tanto más fundada cuanto que, según se nos ha dicho, la Comisión provincial informó al señor Gobernador en el sentido de que *no es procedente* acceder a la súplica hecha por el aludido Concejal.

No nos sorprende este informe. Si es como hemos dicho, ni nos extrañaría que de conformidad con él resolviera el Sr. Gobernador civil de la provincia, porque creemos que esta resolución es perfectamente ajustada a la ley. Es de la competencia de los Ayuntamientos según la municipal, el determinar, repartir, recaudar é invertir los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales; y claro es que esta facultad implica la negativa, ó sea la de no exigir tales arbitrios é impuestos cuando no se hayan cum-

plido las formalidades precisas para de su terminación y cobranza. Por esto opinamos que usó de sus atribuciones el Ayuntamiento de esta capital acordando en la sesión del lunes último que se suspendiera la cobranza de los consumos con arreglo á la tarifa especial no aprobada todavía.

Y como no es posible la suspensión de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos en asuntos de su competencia, á no ser en los casos que la misma ley municipal determina y en ninguno de los que, á nuestro modo de ver, se halla comprendido el de no seguir cobrando por la tarifa especial, nos parece inconcuso que en efecto *no es procedente* la suspensión solicitada por el Sr. Petit.

Hay más y es que, en nuestra pobre opinión, el Alcalde y no el gobernador civil de la provincia es el que puede y está obligado á suspender la ejecución de los acuerdos municipales cuando se den las circunstancias que marca la citada ley municipal, no correspondiendo á la primera autoridad civil de la provincia en esta materia otra facultad que la de aprobar ó desaprobado la suspensión que el Alcalde hubiera decretado. De modo que no hay términos hábiles de que el señor Petit consiga sus deseos.

Si estamos en lo cierto, sentimos de veras el que la ley sea tal y como la hemos expuesto, porque también nosotros deseamos ver alejadas las dificultades que puedan entorpecer la buena administración de los intereses comunales.

El conflicto que tememos se hubiera podido evitarse, en tiempo oportuno hubiese sido autorizada la tarifa de las especies que acordó gravar el Ayuntamiento ó si, tomado el acuerdo en la sesión del lunes pasado, el señor Alcalde hubiera decretado la suspensión del mismo, en el supuesto de que fuera perjudicial á los intereses generales. No se ha hecho lo uno ni lo otro, y pronto se tocarán las consecuencias, si el Sr. Gobernador ratifica el *no es procedente* de la Comisión provincial.

LA IGLESIA

DEL

SANTO PATRONO

Hace algunos días que un periódico local anunció el propósito formado por uno de los concejales de nuestro Ayuntamiento de pedir que la Corporación municipal acordase la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando para levantar al glorioso Patrono de Salamanca un templo digno de la ciudad que él pacificó.

Creímos entonces que habían informado mal al colega, y aun cuando no nos atrevimos á rectificar la noticia porque carecíamos de datos seguros para hacerlo, no perdimos ni por un solo momento la confianza de que ninguno, absolutamente ninguno de los ediles de nuestro Ayuntamiento, había de presentar una proposición ó dirigir un ruego que fuera encaminado á obtener la paralización de las obras mencionadas.

Ayer hemos oído nosotros mismos que se daba como cierta la noticia antes publicada por el colega aludido, añadiéndose que en la sesión de esta tarde sería presentada al Ayuntamiento la oportuna proposición, fundada en que se estaba construyendo la iglesia en terreno perteneciente á la vía pública y que era necesario reivindicar.

No queremos persuadirnos de que esto ha de suceder, porque son varios los motivos que nos impiden llegar á tal convencimiento.

Prescindiendo de la cuestión legal que en el asunto pudiera plantearse, y que nosotros desconocemos por completo, nos ocurre pensar en primer término si sería de la competencia de la Corporación municipal el acordar la suspensión de las obras que se están haciendo en la plazuela de San Mateo á pretexto de una reivindicación administrativa de terrenos que se suponga pertenecen al común, porque si no estamos mal enterados, parécenos que todo lo referente á la construcción, reedificación y reparación de templos está atribuido por la ley á una Junta diocesana, y ella

sola es la que puede conocer en esta clase de expedientes.

Pero aparte de esto, lo que más confiadamente nos hace esperar que la anunciada proposición no llegará á presentarse, es la creencia en que estamos de que todos los concejales de nuestro Ayuntamiento se hallan animados de los mejores deseos en cuanto se refiere al embellecimiento y mejoras de la ciudad, así como en lo que concierne al bienestar de la clase obrera.

Anticipadamente lo aseguramos; ningún hijo de Salamanca, ninguno que esté unido á ella por verdaderos vínculos de afecto y de cariño, aprovechará su estancia en el municipio para presentar una proposición tan perjudicial á los intereses materiales de la ciudad y tan contraria á los sentimientos religiosos de la mayoría de sus habitantes. Esto sería faltar abiertamente al mandato y representación que se le hubiera concedido, y ninguno de nuestros concejales ha de hallarse dispuesto á ejecutar actos de esta índole.

Hay más: la suspensión de las obras á que venimos haciendo referencia traería como resultado inmediato el dejar sin pan, sin el sustento preciso, á más de treinta familias pobres que viven entre nosotros, y esto no lo quiere seguramente ninguno de los que se sientan en los bancos del Concejo.

Lo decimos sin temor de que los hechos nos desmientan: si fuera posible que la proposición anunciada se presentase por algún concejal, cosa que no creemos, sería preciso que hubiera alguno marcadamente hostil á Salamanca, enemigo de su engrandecimiento, contrario a los intereses de la clase obrera y desleal á los que le dieron sus votos y le confiaron su representación en el Ayuntamiento.

Y lo decimos con satisfacción: en el concejo salmantino no hay hombres de estos sentimientos, sean cualesquiera las ideas políticas que sustenten y defiendan.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 14. — Martes. — San Buenaventura, Cardenal, obispo, confesor y Doctor; San Justo, militar; Santos Heraclás, Ciro, Felix y

Optaciano, obispos; San Marcelino, presbítero y confesor.

El rezo divino es de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

Día 15.—Miercoles.—San Enrique I, emperador; San Catalino, diácono; San Antiocho, médico; San Felix, Obispo y mártir; San Abudemio, mártir y San Atanasio, obispo.

El rezo divino es de San Enrique, con rito semidoble y color libre.

Día 16.—Jueves.—La festividad de la beatísima Virgen María del Carmen; San Faustino, mártir; San Hilario, monje; San Valentin, obispo y mártir; San Sisenando, diácono y mártir; Santa Rainelda, virgen; San Dominón, mártir, y San Vitaliano, obispo y confesor.

Capilla del Carmen.—Misa pontifical á las diez y media y sermón, que dirá el Doctor Don Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral.

A LOS DEVOTOS

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

La milagrosa CUEVA de N. P. Santo Domingo de Segovia, conservada hasta hoy por la amorosa solicitud de sus hijos como dulce monumento del amor y de las lágrimas del Santo Patriarca, está á punto de caer en completa y dolorosa ruina.

A los que hayan leído siquiera una vez la portentosa vida del mejor de los Guzmanes, y más aún á los que hayan llegado á conocer á fondo los secretos de su noble y generosa alma, no podrá menos de causarles honda pena la desaparición de aquel venerando sitio, el primero en España que nos conserva vivo é indeleble el recuerdo no solo de sus austeridades y penitencias, sino también de sus últimas comunicaciones con Dios y de sus terribles luchas con el infierno. Al sacro de aquella CUEVA se retiraba Santo Domingo en el silencio de la noche, ocultando á la santa codicia de sus compañeros é hijos el tesoro de su corazón, que eran las vigiliias, las penitencias, los gemidos del alma, los arrobamientos y subrosos regalos del cielo. Allí, con férrea disciplina, azoaba tres veces cada noche su inocente cuerpo; allí fué atormentado aun corporalmente, por el demonio, permitiéndolo así el Señor para mayor acrisolamiento de la virtud de su siervo; allí sufrió los dolores de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo y ofreció á la contemplación de los ángeles espectáculos y escenas dignas del cielo. Los siglos no han podido borrar las huellas de la sangre que corrió de sus venas, ni ha desaparecido del pavimento de la CUEVA el polvo mismo que se había empapado en las lágrimas que vertió su llanto.

En todo tiempo ha sido la CUEVA de Santo Domingo de Segovia objeto de la más profunda veneración por parte de la piedad cristiana. Los pueblos han acudido allí con admirable constancia, atraídos por el suave aroma que despiden las virtudes del querúbico Patriarca, y han recabado del cielo, por intercesión de él, todo género de gracias. La Santa Madre Teresa de Jesús oró y lloró en la prodigiosa CUEVA, mereciendo el singular favor de que allí mismo se le apareciese por dos veces el propio Santo Domingo de Guzmán. Tan consolada y satisfecha quedó la Santa con estas apariciones, que solía decir que «la memoria de las gracias y favores que había recibido en esta capilla, llenaba su corazón de tan gran consuelo, que desearia poder pasar en aquel sitio toda la vida».

Mientras existió la comunidad de Dominicos de Santa Cruz no faltaron en la gruta, transformada en capilla con dos altares, los honores del culto y las reparaciones convenientes; pero extinguida la comunidad é inicuamente enagenadas sus temporalidades, todo ha ido á menos, y el edificio se ha resentido, como es natural, de las inclemencias del tiempo y del aban-

don. Las Religiosas dominicas encargadas de su custodia desde la muerte de los últimos Padres exclaustrados, faltas de recursos, no pueden emprender las obras que perentoriamente se necesitan. Los Superiores de nuestras casas han contribuido, según su posibilidad con sus limosnas; pero los fondos recogidos son aún insuficientes, á juicio de los peritos.

Se nos había propuesto abrir una subscripción á este efecto; mas son tantas y tan múltiples las necesidades que solicitan la caridad de las personas piadosas en subscripciones y llamamientos de esta índole, que hemos creído más conveniente dirigirnos tan sólo á los devotos de Santo Domingo de Guzmán, implorando de ellos el concurso de su fe y de su caridad para evitar la ruina de uno de los monumentos más caros á todo corazón amante del Fundador de la Orden de Predicadores y del Rosario.

Las limosnas podrán enviarse á la Reverenda M. Priora de las Dominicas de SEGOVIA, á N. P. Provincial, á los Superiores de nuestros conventos ó al P. director de EL SANTÍSIMO ROSARIO.

REVISTA DE LA PRENSA

El rapaz que accidentalmente emborracha el periódico de la calle de Sorias sospechó que LA REGIÓN nos tendía una celada al preguntarnos por nuestra política.

¡Si será listo el mancebo! Tan listo, que se ha creído autorizado para darnos una lección, que es consejo á la vez.

Y consiste en que cuando lleguen semejantes casos, nos neguemos á contestar por una razón muy sencilla.

Porque no nos dá la gana. Gracias por la lección, oficioso Mentorcillo.

No la esperábamos mejor de ti. Te conocemos bien y estamos convencidos de que no serás del número de los Confesores.

A menos de que tus condiciones psico-físicas y positivas te exijan otra cosa.

Que bien sabemos lo que es necesidad.

Mira, gracioso: eso de andar escuchando diálogos matrimoniales no es oficio propio de persona tan educadita como la tuya.

Te puedes entretener mejor oyendo los acordes de la Marsellesa y gritando como los valencianos en la ocasión de murras.

Es decir, en la de las visabaidas tendencias.

Al fin este pasatiempo es inocentísimo.

Siempre que cuides de no ponerte ronco.

Por mor de los entusiasmos.

Por Dios, bachiller zahori de palabras anticuadas, como imbele por ejemplo, has de leer con un poco más de cuidado.

Para no atribuirnos lo que, ni aun siquiera se nos ha ocurrido pensar.

Y es ponernos el gorro frío.

Que á nosotros nos gusta la limpieza en todo.

Incluso en las prendas de vestir.

Y á esto no renunciáramos aunque fuéramos republicanos.

¿Lo entiendes, armipotente?

Mira, ciudadano. Nosotros vemos con sentimiento la salida que de nuestra ciudad se vea obligado á hacer todo el que es digno de estimación.

Y el sentimiento es mayor si el que

nos abandona lo hace porque contra él se emplearon armas que sólo se usan por ciertas gentes.

A quienes tú conoces bien. Lo que no hacemos nosotros es gímotear como si nos hubiera acaecido una desgracia irreparable.

Pretendiendo con esto alucinar á los demás.

¿Lo entiendes, criatura?

Pero hombre, no seas bolonio.

Las erratas se hacen notar cuando se pregonan con golpes de bombo y platillos.

Como la de las tendencias.

Y mira, respecto al mal uso de los verbos, puedes dar tú quince y raya al más pintado.

Porque tuyo fué aquello de que se había suministrado la comunión á los presos del Correccional.

Y bien merecias por esto, que te hubieran suministrado unos palmetazos.

Y también por otros pecadillos más gordos, que sueles cometer contra la gramática.

Como por ejemplo, esto que escribes, con motivo de tu visita á la cárcel:

«Llegamos precisamente á la hora en que se repartía el rancho entre los presos y pudimos cerciorarnos de que es de una clase inmejorable; así como el pan, que comparado con el que se daba á la tropa destacada para su custodia...»

¡Cómo! ¿Para la de la misma tropa?... ¿Para la del pan?

Sin él merecias quedarte hasta que aprendieras lo que por lo visto no sabes todavía.

Los modos de evitar la ambigüedad ocasionada por la mala colocación del pronombre posesivo suyo.

Quiere La Libertad que se lleve á efecto la construcción de un cementerio civil en nuestra ciudad.

¿Pero piensa usted morir tan pronto, señora?

¡Que lástima!

El Adelanto hace como que se enfada con los representantes de Salamanca en las Cortes.

Porque no han empleado un arma poderosa capaz de haber realizado ella solita una gran conquista para nuestro progreso material.

La de que nos hubiesen enviado la banda de música del regimiento del Príncipe.

Para divertirnos este verano.

¡Pero qué representantes, Señor, qué representantes!

¡¡Dejarnos sin música!!! Nos vamos á morir de tristeza. Y afligidos.

El recurso único que nos queda para estar alegres y tener un ratito de risa es leer el dominguero.

¡Resulta tan gracioso el papélin!

Sobre todo cuando pide algo.

Porque él sabe que dando nadie se ha hecho rico.

Miren ustedes lo que se le antojó el otro día.

Que sean excomulgados La Región y EL CRITERIO.

¡Bah! nos tomó por gente de su familia.

Si será ciego el hombre!

Por más que acaso esté hipnotizado el periodiquín.

Y por eso no nos conozca. Porque ahora ha entablado amistad con un aficionado que se llama Mesmer.

Como el abuelo de esta clase de titeres.

Y el tal aficionado deja muy atrás los portentos de Crofontilo.

Como que, en tres minutos ha hecho un sonámbulo.

Y le durmió profundamente.

Y le mandó jugar con las manos.

Y luego oía... y más tarde no oía.

Y por fin despertó. ¡¡Cáspita!!!

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Roma.—I. Su Santidad el Papa. Sus últimos decretos.—Irlanda.—II. La caída de Parnell.—Francia.—III. El descanso dominical.—IV. En honor del Pontífice.—V. El proteccionismo.—Rusia.—VI. Actitud sospechosa.—Portugal.—VII. La crisis monetaria.

I. Su Santidad el Papa sigue disfrutando de perfecta salud gracias á Dios, habiendo recibido en audiencia privada á Mons. Nicolás Contieri, Obispo de Gaeta, en el antiguo reino de las Dos Sicilias, ciudad de perdurable memoria, por haber sido durante algún tiempo la corte de Pío IX en los aciagos días de la revolución romana.

León XIII ha condecorado al Sr. Ricardo Núñez, de Colombia, con la Cruz de la Orden Piava, según lo comunica el ministro en Roma.

Ha sido nombrado también camarero de honor de Su Santidad extra urbem, el Presbítero Doctor Francisco Fernández de Sotomayor, Cura de la Parroquia aneja á la Catedral de Cartagena de Indias.

II. En la reciente reunión de Maybroot, los prelados Irlandeses en número de 28 han dado el golpe de muerte á Parnell con la siguiente declaración:

«Nos, los Arzobispos y Obispos de Irlanda, reunidos por primera vez después de nuestra declaración del último mes de Noviembre, solemnemente proclamamos, en nuestra calidad de pastores del pueblo irlandés, que estamos convencidos de que ha perdido Parnell por su conducta escandalosa todo derecho á la dirección política de los irlandeses. Ha dado éste á los católicos por su actitud y la de sus agentes y periódicos, nuevas pruebas de su absoluta indignidad, y muy particularmente por el sañudo encarnizamiento con que ha perseguido al Clero después de nuestra declaración.»

Por esto, Nos, creemos de nuestro deber invitar con este motivo á los católicos, para que protesten contra el mantenimiento de Parnell al frente del partido irlandés. Después de esto, el casamiento de M. Parnell con la señora O'Shea es tomado como el indicio más vehemente de la culpabilidad del antiguo jefe.

Este último desencanto de sus admiradores ha producido ya los resultados que eran de esperar.

El diputado parnellista que presentó su candidatura por Cañón, ha sido derrotado. Los antiparnellistas se prometen que sólo tres puestos llevarán sus enemigos en la próxima campaña: dos en Dublín y uno en Vichlón.

III. El Ayuntamiento de París ha concedido el descanso del domingo á todos los empleados de cloacas de la capital de Francia.

Ya en época anterior se había también concedido á los obreros de fábricas y talleres, descanso de un día por semana, pero la ley no se atrevió á señalar el día del domingo.

Esto hace creer que muy pronto el descanso dominical ha de ser un hecho en la vecina República.

IV. Los obispos franceses están dando constantes pruebas de su acendrado amor al Pontífice.

El de Limoges ha dirigido una preciosa y valiente carta á Su Santidad en la que se lee este hermoso período:

«Revestidos los franceses de la armadura de la fe, están persuadidos de que marchando bajo el estandarte del Sagrado Corazón, con el rosario en la mano y siguiendo el camino trazado por el Papa, no podrán ser confundidos. Quieren servirlos de consuelo en los últimos años de vuestro pontificado, y librar de una vez al Papa cautivo y á la cristiandad, tan injustamente oprimida.»

V. La Cámara francesa se muestra excesivamente proteccionista en la discusión de las tarifas arancelarias y esto hace temer la represalia por parte de las demás naciones; que, como España, resultan perjudicadas.

Los librecambistas se preparan á protestar enérgicamente, porque creen que con ese sistema Francia se quedará aislada.

Es de creer fundadamente que el Senado

modifique las tarifas de la Cámara que hacen imposible todo tratado de comercio.

VI. A la renovación de la triple alianza, Rusia contesta con un alarde de fuerza verdaderamente imponente y concentra sus tropas al Sur del imperio. La reorganización del imperio moscovita adelanta rápidamente.

VII. Continúa la crisis monetaria y se espera con impaciencia el nuevo proyecto del ministro de Hacienda Sr. Carvalho. El cambio de libras continúa en alza habiéndose llegado a cotizar a 12 reales de beneficio.

S.

NOTICIAS

Dentro de muy pocos días quedará terminada la encuadernación de la obra que con el título *Vida de San Juan de Sahagún*, acaba de publicar nuestro Excmo. Prelado y que, como todas las suyas, es de un mérito extraordinario.

Anteayer se remitió informado por la Comisión provincial al Sr. Gobernador civil, el recurso que entabló D. Ricardo Petit Terrero, contra el acuerdo del Ayuntamiento de la capital, suspendiendo la cobranza de los derechos de consumos correspondientes a las especies comprendidas en la tarifa especial.

Parece que el informe de la Comisión es desfavorable a las pretensiones del recurrente.

Ha visitado nuestra redacción el *Diario de Burgos*. Al mismo tiempo que dejamos establecido el cambio damos las gracias a los redactores de dicho periódico por la amabilidad con que han recibido a nuestro compañero el Sr. Domínguez Berrueta.

Por renuncia del que venía desempeñando, nuestro particular amigo D. Tomás Echevarría, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Masneco.

Según informa un periódico local, dentro de pocos días empezará a publicarse otro en nuestra ciudad, con el título *El Defensor de los Empleados*.

Si la cuenta no falla, somos ya ciento... y *La Libertad*.

No sabemos el fundamento que puedan tener ciertos rumores que han llegado hasta nosotros relativos a que habían presentado la renuncia de sus cargos como concejales, los Sres. Nuñez, López Pérez y Petit, alegando como causa, el primero, la traslación de su vecindad a la inmediata villa de Tejares y los dos últimos, no sabemos qué enfermedades que les aquejan.

Si la noticia es cierta lo sentimos por la causa que obliga a renunciar sus cargos a los Sres. Petit y López Pérez, deseándoles alivio pronto y completo en sus dolencias. Si no fuera cierto lo que hemos oído, rectificaremos tan pronto como nos enteremos de lo que haya de verdad en ello.

Los diputados y senadores por Burgos se han reunido en Madrid para tratar de la pronta resolución del ferrocarril del Meridiano que ha de ser de tanta utilidad para aquella población.

El domingo 26 de los corrientes se verificarán de nuevo las elecciones municipales en los pueblos de Alameda, Martiago, Espeja, Casillas de Flores y Monleras, por haber sido anuladas las que tuvieron lugar el 10 de Mayo último.

Para el 18 de este mes está anunciada la subasta de 400 kilogramos de carne, al tipo de una peseta 15 céntimos cada uno; y de 500 kilogramos de paja maíz, al tipo de 30 céntimos uno, con destino al correccional de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en la sala de sesiones de la Comisión provincial.

Por la Delegación de Hacienda se ha acordado que las horas de despacho para el servicio público en aquellas oficinas sean, a contar desde el 13 de los corrientes, desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde.

El jueves pasado visitó la Santa Iglesia Catedral de Burgos, la Excmo. señora Duquesa de Abrantes y Marquesa de Sardoal,

oyendo misa en la capilla de Santa Ana, de su patronato, y en la cual recibió, no ha mucho tiempo, cristiana sepultura el cadáver de su hijo el inolvidable joven Carvajal, fervoroso católico y colaborador de *El Adelanto*.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 14 de este mes, se anuncia la provisión por concurso de varias escuelas vacantes en las provincias de Avila, Cáceres, Zamora y Salamanca, concediéndose el término de 30 días, contados desde el siguiente al de la fecha del *Boletín*, para que los interesados puedan presentar sus solicitudes a la respectiva Junta provincial de instrucción pública.

Por las compañías de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera portuguesa y del Norte se han hecho rebajas de consideración en los precios de los billetes de ida y vuelta a los puertos del Cantábrico y Atlántico, siendo valederos dichos billetes por 30, 60 y 90 días.

Muy pronto, según informes fidedignos se colocarán los andamios para comenzar las obras de reparación en las artísticas torres de la Catedral de Burgos. Se han demolido algunas construcciones que rodeaban el templo metropolitano con objeto de aislarle lo que sea posible.

Ha salido de esta ciudad para el balneario de Calzadilla el Sr. Provisor eclesiástico de la diócesis D. Ramón Barberá, quedando encargado del Tribunal eclesiástico, durante su ausencia, el Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Se han recibido los instrumentos necesarios para la enseñanza de música que se da a los jóvenes industriales del Protectorado, por los reputados profesores D. Pedro Martínez y D. Miguel Rodríguez.

El sábado regresó a esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia, haciendo se cargo del mando al siguiente día.

Acaba de morir en Lille el sabio Jesuita Padre Felix.

La Iglesia católica pierde con su muerte uno de sus más valientes adalides.

Nadie ignora que sus célebres conferencias de Nuestra Señora de París se dio a conocer como uno de los mas eminentes oradores cristianos de este siglo logrando deshacer con poderosa dialéctica, los errores modernos a los que también combatió con sus hermosísimos escritos.

Dios Nuestro Señor habrá premiado las virtudes de tan insigne varón. — R. I. P.

El Adelanto, que no suele justificar su nombre en las noticias de que se hace eco, clamó en uno de sus últimos números contra la comisión de Monumentos de esta ciudad a la que supone durmiendo sobre sus honoríficos laureles y sin ocuparse por tanto de las glorias artísticas de Salamanca.

Hora es ya de que los liberales que tanta, tanta y tanta destrucción han sembrado en nuestra patria, se ocupen en velar por la conservación de los monumentos que perdón su demoleadora piqueta; y si el artículo de *El Adelanto* es el anuncio de que dicha época ha llegado, cosa fuera de felicitarle y felicitarnos de ello, por más que lamentamos la ligereza con que se hace eco de vulgaridades y ataca a corporaciones respetables y a quienes algo debe Salamanca.

Verdad es que, acaso, no frecuente mucho el articulista los edificios que a la comisión de monumentos deben su restauración reciente, y por ello no se habrá fijado en las obras hechas a su instancia en las Catedrales vieja y nueva, ni se habrá enterado de las que hoy mismo se están llevando a cabo en dichos templos, de recomposición del zócalo y cuantas molduras se hallan destruidas por la acción del tiempo, ni sabrá que van en breve plazo a comenzarse trabajos de restauración en Sancti-Spiritus, y que se están formando los presupuestos para obras de importancia en el convento de San Esteban.

Cuida, pues, *El Adelanto* de enterarse de los asuntos en que quiera ocupar su pluma, y así no incurrirá en errores que no han de favorecer mucho su publicación.

Don Manuel Salamanca Bellido nos participa su efectuado enlace con D.^a Natalia Rodríguez Hernández, ofreciéndonos su casa en Ciudad-Rodrigo.

Agradecemos al Sr. Salamanca su atención y le deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Acaba de fallecer víctima de rápida enfermedad nuestro respetable amigo D. Eustasio de Melo, Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral de Burgos.

Rogamos encarecidamente a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del ejemplar y virtuoso sacerdote, cuya muerte ha causado honda pena en aquella ciudad. — R. I. P.

Leemos en *La Semana Católica*:

«De La Región:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis se propone escribir y editar en su imprenta de Calatrava una historia eclesiástica de Salamanca.

Al efecto algunos jóvenes del Protectorado de Industriales, están revisando documentos en los archivos del Palacio y parroquiales.»

Los jóvenes del Protectorado de Industriales no se dedican a revisar documentos en los archivos eclesiásticos sino a aprender algún oficio ó arte en los talleres de la ciudad.

Hace ya tres ó cuatro años que el Reverendo Prelado invita todos los veranos a los seminaristas adelantados de Salamanca a organizar y clasificar el archivo de Calatrava, y esto es lo que ha podido motivar el equivocado suelto de *La Región*.»

El sábado de la semana pasada salió para Santander, con objeto de tomar los baños de mar en aquella hermosa playa, nuestro querido compañero de redacción D. José Forcat.

BIBLIOGRAFÍA (1)

Valentin Picatoste. — «Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España. Provincia de Salamanca.

Es indudablemente de verdadero mérito la obra que viene publicando el Sr. Picatoste, y así lo ha reconocido el consejo de Instrucción pública declarándola de texto para las escuelas. El tomito que tenemos a la vista compuesto de 128 páginas de esmerada impresión y con algunos grabados entre el texto, trata de la provincia de Salamanca y es recomendable por la descripción amena y detallada que en él se hace de las villas y pueblos más importantes de la comarca y especialmente de la capital. Las noticias que proporciona acerca de la historia política y eclesiástica de nuestra ciudad son, aunque en resumen, bastante completas para que quede cumplido el objeto que se propuso el autor. Se recomienda también la obra por su precio que es el de una peseta cada tomo, en la librería de la Viuda de Hernando y Compañía, Arenal 11, Madrid.

VARIEDADES

LOS HABITANTES DEL MAR

(Continuación)

No pasó desapercibido para el zapatero el hecho de que los hombrescillos que estaban en el interior del mar se disponían a reñir con él. Los que parecían jefes á juzgar por la mayor elegancia del traje y lo vistoso de sus armas, galones y entorchados, pues es de advertir que todos estaban vestidos á la usanza del ejército nacional, se habían colocado á un metro del suelo, manteniéndose en el agua en línea vertical con las primeras filas de los soldados que servían á sus órdenes. En esta forma avanzaron resueltamente hacia el atrevido gigante que había osado penetrar en sus dominios, hacia el pescador infortunado que pretendía salir á flote cuanto antes, merced á su habilidad de nadador, para verse libre de aquella tropa de muñecos.

No pudo realizar su intento el pobre zapatero porque al empezar á ascender en el agua quedó sujeto por una finísima red que le tendieron sus ene-

(1) Los traductores, autores, y editores que deseen emitamos en esta sección del periódico el juicio que nos merezcan sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección y Administración del mismo, Colegio de Calatrava.

migos en un juego rapidísimo que ejecutaron, cambiando de posición, avanzando, retrocediendo, subiendo y bajando hasta formar una esfera cuyo centro era su presa y cuyos numerosos radios eran las cuerdas que mantenían tirantes desde la superficie de la misma donde estaban colocados.

La situación del de las hormas no podía ser más crítica: le apremiaba la necesidad de respirar el aire puro de la atmósfera; se le introducían en sus desnudas carnes los delgados cordeles de la red, produciéndole un dolor general inexplicable: y por último y como si estos sufrimientos no fueran bastantes, aquellos diablillos habían empezado una descarga de flechas que irradiaban tan perfectamente hacia el centro, que medidas las distancias de separación de unas á otras, no se hubieran colocado mejor repartidas en el cuerpo del zapatero, nuevo San Sebastián que no pudiendo resistir pruebas tan atroces, perdió por completo el conocimiento, quedando entregado á las furias de aquellos despiadados enemigos que no tardarían mucho en hacerle pasar á mejor vida.

Van transcurridos tres años desde que acaecieron los sucesos anteriores. En este tiempo el zapatero ha vivido encerrado en lóbrego calabozo, sin comunicar con nadie, sin nada saber de su situación actual, ni de las circunstancias que concurrieron para salvar su vida en el momento en que, perdido el conocimiento, quedó en poder de los hombres pequeños que encontró en el fondo del mar. Todo esto aparece á su mente como un sueño del cual resulta una triste realidad, la de que se halla prisionero en la mansión de los muertos, que tal parece su morada, donde no llega nunca el ruido que indica la presencia ó proximidad del hombre. Para que todo sea enigmático y turbe más y más la razón de este desgraciado, desde el primer día que despertó á la vida del pensamiento en la habitación donde desfallece, proporcionase el alimento por arte de encantamiento. Sobre rústica mesa empotrada al suelo vió ese primer día un letrado que decía: *Ganarás tu sustento con el sudor del rostro*. Aquello parecía unaburla inicua á su triste situación. Se hallaba entre cuatro paredes negras como la tristeza, sin más muebles que la mesa que sustentaba también en negro relieve el insultante letrado donde se enseñaba que para no morir de hambre era necesario trabajar. ¡Qué escarnio á la desgracia!

¡Trabajar! ¡trabajar! decía el hombre, y las paredes repetían en su eco ¡trabajar! ¡trabajar! ¡Ea á morir! sentía el frio que inicia ese enervamiento de las fuerzas, porque la materia se dispone á descansar cuando el espíritu del hombre se reconcentra para dirigirse á su fin. Se apoyó en la mesa buscando descanso.

Estaba fria, muy fria, como la tumba. Sus crispados dedos cayeron pesadamente sobre las letras y las arrancaron sin voluntad. Sus velados ojos, que querían despedirse de los objetos exteriores, miraron al letrado que ya nada decía y vieron otro que decía mucho: le decía al desfallecido zapatero que frotara una arista de la mesa y tendría enseguida abundantes y sazonados manjares para reparar las perdidas fuerzas. ¿Sería verdad ó sería nueva burla? Nadie quiere morir cuando se muere; por eso el zapatero trabajó, trabajó como el que rompe la sepultura que le encierra en vida.

(Continuará)

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS DE CALZADILLA

Provincia de Salamanca, partido de Ledesma

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31º centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo, escropulismo, reumatismo y estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial, de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas. El coche que hace el servicio diario y directo sale de Salamanca á las nueve de la mañana y de los Baños á las cuatro de la tarde, por precio de 4 pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey y la Administración en Salamanca, calle de Sordolodos, Parador de la Esperanza.

Se arrienda

una casa de reciente construcción, con todo género de comodidades, en la plazuela de San Justo, de esta ciudad.

Su dueño dará razón, en la calle de Zamora, número 37.

PAJA DE MAIZ

Á 11 REALES ARROBA

PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE JERUSALEN

Véndese en las librerías y estamperías católicas.

LA BIBLIA Y LA CIENCIA

ÚLTIMA OBRA

DEL

EMMO. CARDENAL GONZÁLEZ

Dos volúmenes, 13 pesetas; en la librería de Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Se vende un piano de mesa. Para tratar, en la imprenta de este periódico. Se dará barato.

SE VENDE

una casa en la calle de Varillas, número 20, de nueva construcción. El dueño de la finca rebaja 7.000 pesetas del precio que le está toda ella, al contado ó á plazos. En la misma darán razón.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

ATENELO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.
Salamanca 15 de Junio de 1891.

El Director,
Manuel Durán.

NOVELAS DEL P. GOLOMÁ

Por un piojo.--Juan Miseria.--Pilatillo.

Se venden en la librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.